

Informe del Comisario

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias presento a ustedes el informe de Comisario de GRAMOXTEK S.A. , cortado a Diciembre 31 de 1996, indicando a ustedes que he revisado la documentación societaria de la Compañía , es decir, libro de acciones y accionistas, comprobantes de ingresos y egresos, escritura de constitución , libros de actas, expedientes de actas los cuales han sido manejados con las disposiciones legales vigentes.

En cuanto a la revisión de los libros contables, estos han sido llevados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, es decir, tanto los ingresos como los egresos han sido registrados en los respectivos libros diarios, subcuentas y mayor coincidiendo dichas cifras con los valores presentados en el estado financiero.

Atentamente,



María L. Cando Rodríguez

Gye, Marzo 15 de 1997

2 JUL 1997

